

Seguridad en la red asistencial

Un total de 21 ataques y amenazas diariamente recibieron en 2023 los funcionarios de los Centros de Salud Familiar (Cesfam) del país, de parte de pacientes o sus familiares, que requieren atención inmediata, especialmente de noche, en lugares que se encuentran colapsados.

Estos ya no son hechos aislados y por lo mismo preocupa a los gremios que representan a los trabajadores de la salud primaria, hechos que se ven en la salud primaria y hospitalaria de todas las regiones del país.

Según datos del Ministerio de Salud, en 2023 hubo 7.184 agresiones registradas a funcionarios de los servicios del país.

Esto representa un fuerte incremento si se compara con el año 2022, cuando fueron 6.156. Y las cifras de 2023 triplican el escenario de 2021, cuando se contabilizaron 2.343 casos, aunque era un período que estaba marcado por los confinamientos debido a la pandemia de co-

ronavirus.

El 13 de diciembre de 2019 se promulgó en el Diario Oficial la ley Consultorio Seguro, que aumentó las sanciones para las personas que agreden a funcionarios



Según datos del Ministerio de Salud, en 2023 hubo 7.184 agresiones registradas a funcionarios”.

públicos. Esta ley ha sido muy importante y va de la mano con otras acciones que se han puesto en práctica en los últimos años

Por ejemplo, en Arica y Parinacota 157 funcionarios de la red asistencial fueron agredidos durante el 2022, situación que fue abor-

dada en una primera reunión de la mesa de seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a trabajadores, instancia intersectorial que funciona desde el 2019.

Cabe destacar que durante 2022 y 2023, se tomaron medidas concretas para avanzar en la prevención y respuesta ante agresiones, como: la reactivación del “teléfono rojo” con Carabineros, el cierre perimetral del hospital, la implementación de un psicólogo de llamada 24/7 para apoyo a víctimas, guardias de seguridad en los CESFAM y la instalación de botones de pánico en los centros de atención primaria (APS), entre otras.

Hay que recordar que cuando se agrede a un funcionario, se produce un daño no sólo a los trabajadores, sino que se provocan problemas en la continuidad de la atención de salud, que incitan a la renuncia del personal, lo que ocasiona efectos para todo el sistema de atención.